

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **21 de diciembre de 2023**

D.^a CARMEN PARRA FONTALVA, ADJUNTA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 416/23.- PATRIMONIO Y EQUIPAMIENTO.- 15. RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO GENERAL CONSOLIDADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo, así como el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública de 13/12/23, sobre aprobación de la rectificación anual del Inventario General consolidado de Bienes, Derechos y Obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a 31 de diciembre de 2022.-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los representantes de los grupos municipales, adoptó los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar el Inventario General consolidado de Bienes, Derechos y Obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a 31 de diciembre de 2022, que está integrado por los Inventarios parciales del Ayuntamiento de Córdoba, del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), así como de los Organismos Autónomos dependientes y Sociedades Mercantiles vinculadas que consolidan con el Inventario Municipal, reflejando las incidencias habidas en sus bienes y derechos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, las cuales quedan incorporadas en los referidos Inventarios obrantes en el Expediente de su razón; resultando una valoración total del Inventario General Consolidado que asciende a la cantidad de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTITRÉS



FIRMANTE

MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA (ADJUNTA A SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

d9713fcc12cf3523a3268e0616a25bea6ff6d9ba

NIF/CIF

****869**
****557**

FECHA Y HORA

22/12/2023 11:05:58 CET
22/12/2023 13:52:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.962.960.723,54 €) con el siguiente desglose de los valores que arroja la rectificación a 31/12/2022:

INVENTARIO GRAL CONSOLIDADO	VALOR TOTAL A 31/12/2022
SUMA INVENTARIOS PARCIALES	1.962.960.723,54 €

INVENTARIOS PARCIALES	VALOR TOTAL A 31/12/2022
• AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	1.340.438.236,62 €
• PMS	110.225.376,32 €
• ORGANISMOS AUTÓNOMOS	68.344.047,54 €
• SOCIEDADES MERCANTILES	443.953.063,06 €

SEGUNDO.- Aceptar la propuesta contenida en el apartado cuarto del Acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, celebrado el 22 de marzo de 2023, documento CSVf9151124f05f77552319a277700ff6dc56123063, por la que se propone elevar al Ayuntamiento Pleno la cesión gratuita, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, de las inversiones realizadas por la GMU y reflejadas en su contabilidad en las cuentas 3700 y 3701, activos construidos o adquiridos para otras entidades, según se detalla en el documento con CSV 7394fc9067b90f05b5ecf9136140d40e04c6b766.-

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al titular del Órgano Municipal de Gestión Económico Financiera, a los efectos de su inclusión en la Cuenta General del ejercicio de 2022, así como a la Oficina Coordinadora de Gestión Patrimonial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por Encomienda de Gestión.-

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba y a la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local y en el art. 32.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.-

QUINTO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Portal Municipal de Transparencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 20.h de la Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la Información pública y la reutilización de la Información.-



FIRMANTE

MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA (ADJUNTA A SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

d9713fcc12cf3523a3268e0616a25bea6ff6d9ba

NIF/CIF

****869**
****557**

FECHA Y HORA

22/12/2023 11:05:58 CET
22/12/2023 13:52:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde proceda, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado b) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. En Córdoba, fecha y firma electrónicas.-

V.º B.º

ALCALDE-PRESIDENTE

LA ADJUNTA A LA SECRETARIA GRAL. DEL
PLENO

Fdo.: José M.ª Bellido Roche.

Fdo.: Carmen Parra Fontalva.

Hash: a91fe3a45845d4bc0217259a9347a50e6f77062b26ebd293d556075dd900c37ee2b38235f69c4ee55db9ee5b49f84b8d38bdcb74fd5abb67700cc6085421a09f | PÁG. 3 DE 3

3 de 3

FIRMANTE

MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA (ADJUNTA A SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

d9713fcc12cf3523a3268e0616a25bea6ff6d9ba

NIF/CIF

****869**
****557**

FECHA Y HORA

22/12/2023 11:05:58 CET
22/12/2023 13:52:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>